Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Departamento de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 28 de abril de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz - Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA – PLURIANUAL"- ID N° 402.859

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la nota de retención N° 3182/2023, de las solicitudes de ampliaciones de plazo y monto, con números de expedientes N° 304.444 y 304.445 respectivamente, de la licitación up supra. En el mismo, se menciona La adenda remitida cuenta con N° 2, sin embargo, en el SICP no se visualiza una adenda anterior. Por ello, se solicita subsanar y establecer la numeración correcta en la adenda, dictamen y la resolución del presente expediente.

Informo que la Adenda N° 1 corresponde al Reajuste de Precios ocurrido por la suba del salario mínimo legal en julio del año 2022, y la misma no fue remitida a su Dirección debido a que el Sistema no habilita una opción de carga del mencionado documento en dicho proceso de Reajuste. Se remite en forma adjunta dicha Adenda a fin de visualizarla.

Por lo expuesto, consideramos que es viable la solicitud de ampliación de plazo y monto, en los expedientes N° 304.444 y 304.445 respectivamente de la mencionada licitación, considerando que anteriormente ya obtuvo parecer favorable en solicitudes similares.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefa de Contrataciones

ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2021

ADENDA AL CONTRATO Nº 02/2022 ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES, DE CHRISTIAN ANDRÉS SANTACRUZ GÓMEZ, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA - PLURIANUAL", ID N° 402.859, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS – DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.----------

En la Ciudad de San Lorenzo a los 16 días del mes de agosto de 2022, la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14, representada en este acto por la Señora Decana **Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann,** con Cédula de Identidad Civil Nº 984.544, nombrada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Nº 1420/2021, de fecha 20 de agosto de 2021, en adelante denominada LA FACULTAD y el Sr. Christian Andrés Santacruz Gómez, con Cédula de Identidad Civil N° 3.402.640, en calidad de Propietario de la firma unipersonal **SERVIPAR** SOLUCIONES INTEGRALES, con RUC N° 3402640-1 con domicilio legal en la calle Juan de Garay Nº 1624, casi Tte. Ezequiel Robles, de la Ciudad de Asunción, con teléfono N° 021-482.734, celular N° 0985-871.829, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato para el **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA — PLURIANUAL",** para la Facultad de Ciencias Químicas, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLÁUSULA QUINTA
PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO:

5.1. Para los fines de ésta Adenda se conviene establecer el Reajuste de precios, según Decreto N° 7270/2022 y el Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado de las Condiciones Contractuales, donde se establece que, el precio del contrato estará sujeto a reajustes y establece el procedimiento a seguir para dicho reajuste; estableciéndose por un monto total mensual de guaraníes un millón seiscientos ochenta y seis mil doscientos ochenta y ocho (G 1.686.288.-), conforme el Contrato N° 02/2022, de fecha 08 de marzo de 2022, permaneciendo las demás cláusulas invariables. Este reajuste es desde el 01 de julio de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023, para el Ejercicio Fiscal 2022 y 2023, respectivamente, y queda de la siguiente manera:

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

SERVIPAR
Christian A. Santacruz
RUC 3402640-1

Nº	DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MONTO ANTERIOR	AJUSTE	MONTO AJUSTADO
1	**"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA — PLURIANUAL"**	18.490.000.-	1.686.288.-	20.176.288.-

Siendo la presente Adenda parte del Contrato firmado entre la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA y la firma **SERVIPAR** SOLUCIONES INTEGRALES, de Christian Andrés Santacruz Gómez, adjudicada vía **Concurso de Ofertas Nº 3/2021** para la Contratación del **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA — PLURIANUAL"**, para la Facultad de Ciencias Químicas, adjudicada según Resolución del Decanato Nº 0029/2022, de fecha 28 de enero de 2022; quedan establecidas que las demás condiciones mencionadas en el Contrato no sufren modificaciones algunas. ----------

En prueba de conformidad, suscriben las partes la presente adenda en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los ...16... días del mes de Agosto del 2022.---

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

PROF. LIC. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS- UNA

Sr. CHRISTIAN ANDRES SANTACRUZ GÒMEZ
PROPIETARIO
SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES

SERVIPAR
Christian A. Santacruz
RUC 3402640-1